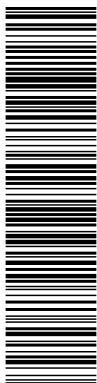


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1524314 - 05032026	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 05/03/2026, Nº Decreto: 1275/2026	
OTROS DATOS Código para validación: 0EZAI-2RW7D-TGA1M Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/03/2026 10:20	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

RESOLUCIÓN

Visto que con fecha 10 de diciembre de 2025, se publica en el BOCM número 294, referencia relativa a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de Oficial de Primera Técnico de Emergencias Sanitarias de carácter laboral, del grupo 4 (C2), de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, dos plazas por concurso-oposición en turno de promoción interna y tres plazas por oposición en turno libre y constitución de bolsa de trabajo, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025

Las bases específicas iniciales de dicha convocatoria, con c.p.v. W0BE1-AVXZ0-CSSPN, al detectarse errores materiales en el proceso de promoción interna, fueron rectificadas mediante Decreto n.º 5410/2025, de fecha 19 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron las nuevas bases específicas modificadas, con c.p.v. ZCVLG-OX6KL-UCNNS, publicándose anuncio relativo a dicha modificación en el BOCM número 305, de fecha 23 de diciembre de 2025, con apertura del plazo de presentación de solicitudes, para el proceso de promoción interna, a partir del día siguiente de dicho anuncio.

Tanto las bases iniciales como las modificadas, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Visto que, en relación con el proceso de promoción interna, de conformidad con el apartado quinto de las bases específicas, expirado el plazo de presentación de solicitudes, procede la publicación de la resolución relativa a la lista provisional de excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, no habiendo lista provisional de admitidos/as. Esta lista completa se expone en el Tablón de anuncios y en la Sede Electrónica municipales.

Visto el informe de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos y Organización, con c.p.v. 6WB8S-GPMG1-A5G1Y de fecha 17 de febrero de 2026

Visto que, conforme a dicho apartado quinto de las bases específicas, en la citada resolución se hará pública la designación de los miembros titulares y suplentes que componen el Tribunal Calificador, siendo el Alcalde-Presidente, de conformidad con el apartado sexto de estas bases, el Órgano competente para dicha designación.

En uso de las mencionadas atribuciones, por medio del presente,

RESUELVO

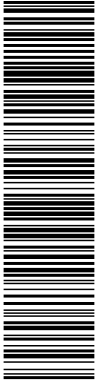
PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de excluidos/as, Anexo I, no habiendo lista provisional de admitidos/as, relativa al proceso para la provisión de 2 plazas de Oficial de Primera Técnico de Emergencias Sanitarias de carácter laboral, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, del Ayuntamiento de Valdemoro, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para solicitar la subsanación de omisiones o errores, así como formular reclamaciones.

SEGUNDO.- Comunicar a los/as aspirantes que la fecha y lugar de celebración del

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1524314_0EZAI-2RW7D-TGA1M_0801C830A3C3E225BC48A0CF7669BA005B0BA03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

primer ejercicio del proceso selectivo serán publicados en la Sede electrónica (página web www.valdemoro.es), así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro, una vez que se publiquen las listas definitivas.

TERCERO.- Nombrar al Órgano de Selección, compuesto por las personas que se indican a continuación:

- Presidente/a:

- o Titular: Sergio Yuste Peláez
- o Suplente: Marcos Sánchez Quesada

- Secretario/a:

- o Titular: M^a Teresa Montero Catalina
- o Suplente: M^a Jesús López Portero

- Vocales:

- o Titular: Alberto Polo Álvarez
- o Suplente: Aránzazu Figueras Menéndez

- o Titular: Diego Martín Torres
- o Suplente: M^a Carmen Benito Saldaña

- o Titular: José Ignacio Anguita Frutos
- o Suplente: Julia González Olmo

- o Titular: Natalia González Martínez
- o Suplente: Javier García Ahijón

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica y Tablón de anuncios municipal, que contendrá como Anexo I la lista provisional de aspirantes excluidos/as, con indicación de la causa de inadmisión, no habiendo lista provisional de aspirantes admitidos/as.

QUINTO.- Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

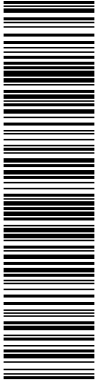
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1524314 - 05032026	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 05/03/2026 , Nº Decreto: 1275/2026	
OTROS DATOS Código para validación: 0EZAI-2RW7D-TGA1M Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 05/03/2026 10:20	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCL. PROV.
ARRANZ ALCOCER, NOELIA	****7925E	1, 2
ORTIZ LOPEZ, ALEJANDRO	****1487F	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL		
1	PERMISO DE CONDUCIR	No aporta permiso de conducir de la clase B
2	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	No aporta certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1524314_0EZAI-2RW7D-TGA1M_0801C830A3C3E225BC48A0CF7669BA005B0BA03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.